

**DOSIER DE PRENSA**

**Rueda de Prensa de José María Martínez  
COMFIA – CCOO (07/04/2010)**

- **La reestructuración de las Cajas de Ahorro: Empleo, solvencia y modelo social**

07/04/2010

En primer lugar resaltar la urgencia de las reformas necesarias en el sector de las Cajas de Ahorro. Urgencia que no sólo depende de los plazos marcados para el FROB, sino que tiene un sentido propio en la necesidad de dotar de crédito a la ciudadanía y las empresas en aras de una recuperación rápida del desarrollo local, y por tanto del empleo. Inseparable de esta urgencia es la necesidad de mejorar la solvencia de las entidades resultantes de este proceso.

Ante la inminente elección de un nuevo presidente por parte de la CECA, la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CCOO (COMFIA) quiere situar públicamente su posición ante la necesaria reestructuración del sector de las Cajas de Ahorro en nuestro país.

**EL EMPLEO EN LAS CAJAS DE AHORRO**

En los últimos 25 años el número de puestos de trabajo en el conjunto del sector financiero, se ha mantenido globalmente entre los 240.000 y los 270.000 puestos. En estos años el sector de Ahorro, ha ido absorbiendo el ajuste que se ha venido produciendo en Banca. La compra de entidades y redes lo ha facilitado. Y el esfuerzo por mejorar la empleabilidad de las plantillas en los procesos de cualificación, también ha ayudado a este fin.

**Evolución de plantilla y oficinas en Cajas de Ahorro**

	CAJAS	OFICINAS	PLANTILLA	HOMBRES	MUJERES
<b>2006</b>	46	23457	124139	72802	51337
<b>2007</b>	46	24637	131933	76082	55851
<b>2008</b>	46	25035	134786	76408	58459
<b>2009</b>	46	24292	sin datos	sin datos	sin datos

Los últimos datos facilitados por Banco de España situaban el número de empleos en las Cajas de Ahorros en más de 134.000 trabajadores, repartidos en un total de 24.292 oficinas.

## DOSIER DE PRENSA

No es la primera vez que el sindicato se enfrenta a situaciones que amenazan el empleo y la experiencia en procesos anteriores ha configurado instrumentos de trabajo, que aplicados en la negociación colectiva, se han mostrado útiles para mantener esta línea, más o menos, constante en el volumen global de empleo, en el conjunto del sector financiero.

- Los “Protocolos de Empleo” donde se negocian las prioridades en esta materia y se ordenan los tiempos y las formas para solucionar los posibles problemas, y garantizar los puestos de trabajo.
- Las negociaciones de “Homogenización de condiciones laborales”, que establecen los tiempos, y las formas, para conseguir una sola plantilla con un único catálogo de condiciones laborales, facilitando tanto la cohesión laboral como una rápida integración de las mismas en la nueva entidad y garantizando a todas las personas, independientemente de su entidad de origen, igualdad de oportunidades en su futuro profesional

### EL MODELO SOCIAL

Un segundo elemento que debe presidir la reordenación del sector, desde el compromiso de todas las partes, es la defensa del Modelo Social que suponen las Cajas de Ahorros, dentro del sector financiero

Es difícil para quién no conoce la historia, y la realidad, de las Cajas de Ahorros, valorar con rigor lo que se juega la sociedad española, cada vez que las noticias del día vienen encabezadas por el anuncio de dificultades para tal o cual Caja. Y más difícil todavía, si tenemos en cuenta que la mayoría de la población no percibe diferencias entre los bancos y las cajas de ahorro.

Las Cajas de Ahorro han desarrollado, en si mismas, un Modelo Social que define sus diferencias dentro del sistema financiero, en la manera en la que devuelven a la ciudadanía sus rendimientos como empresa: Participación en los órganos de gobierno, Inclusión financiera y Obra Social.

La ciudadanía, la clientela, y la plantilla encuentran canales democráticos para llevar a sus representantes hasta los órganos de gobierno de cada Caja y esta participación institucional, en los órganos de gobierno, se constituye en un derecho que debiera ser respetado en cada proceso de concentración.

La inclusión financiera no es otra cosa que facilitar el acceso al crédito, a los distintos medios de pago y también fomentar el ahorro, de aquellos colectivos más desfavorecidos, que por su renta o por su origen, no encontraban en el sistema financiero solución a sus problemas.

Dos datos ilustran esta apreciación.

- En la Unión Europea, donde globalmente las Cajas de Ahorros tienen menor peso en el sistema financiero, 14 de cada 100 ciudadanos no tiene cuenta corriente, en España no llega al 4%.
- De las poblaciones españolas que tienen una sola oficina bancaria, en le 90% de los casos es una Caja de Ahorros

Este es el origen remoto de las Cajas y han configurado su especialización durante muchos años. Las 24.292 oficinas de las Cajas de Ahorro, superan en casi 10.000 oficinas a los bancos (14.987 oficinas) y extienden geográficamente esta inclusión desde el punto de vista del desarrollo local

## **DOSIER DE PRENSA**

La ciudadanía se beneficia de las iniciativas que se desarrollan a través de la obra social de cada Caja, que está obligada a devolver “en especie” una parte importante de sus rendimientos. Museos, Edificios Históricos, Eventos, Cultura, Dependencia, Investigación, Desarrollo... en definitiva Sociedad.

COMFIA CCOO, no apoyará aquellos procesos de reestructuración que no defiendan junto con el empleo, este modelo social.

### **LA VIABILIDAD DE LAS ENTIDADES RESULTANTES**

El empleo no entiende de fronteras y sólo florece en empresas viables. Medir la viabilidad de las nuevas entidades será la mejor garantía para el empleo interno de las Cajas, y los efectos sobre el crédito deben favorecer la creación de empleo en la sociedad.

Y en este sentido habrá que poner nuestra atención en tres indicadores que en cualquier proceso de fusión deben quedar mejorados con respecto a la suma de las entidades de origen: Rentabilidad, Solvencia y Eficiencia.

La solvencia se ve afectada por dicha morosidad y por las mayores dificultades para captar recursos a través de instrumentos de capitalización. La eficiencia, en términos agregados es peor comparada con la banca, fruto fundamentalmente, de la menor globalización de las entidades, que operan con carácter general en mercados más reducidos.

Cualquier proceso de concentración debe implementar un plan de viabilidad que detalle como se pueden mejorar esas magnitudes y en qué plazos. Esto debería evitar procesos de concentración que tengan su origen en motivos ajenos a lo económico. De la misma manera, habrá que buscar instrumentos de capitalización, que permitan a las Cajas de Ahorro captar recursos sin modificar su modelo social y su estructura de gobierno corporativo.

### **MODIFICACIONES LEGISLATIVAS**

Desde COMFIA CCOO, reclamamos una reforma sistemática y de calado para superar las limitaciones del modelo de Cajas que se han puesto de manifiesto en los últimos tiempos. Pero por su propia naturaleza llevará su tiempo y tendrá que contar con una amplia participación de agentes políticos, sociales y profesionales.

Pero para garantizar que el proceso de reestructuración del sector de cajas se haga de manera “ordenada” como indica la propia denominación del FROB, se hacen necesarios algunos cambios legislativos a corto plazo y con carácter urgente.

Modificaciones para garantizar que el empleo, la viabilidad y el modelo social no son elementos excluyentes dentro de una misma solución a la hora de abordar la reestructuración del sector:

1ª Modificación legislativa: RD 1298/1986 de 28 de junio, de adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las comunidades europeas

#### **Artículo 1º.2 – Apartado C**

*C) Las Cajas de Ahorro, así como las entidades que por acuerdos contractuales o por aplicación de norma legal se designen como cabecera de la Asociación o de la Agrupación de Cajas de ahorro que pudieran constituirse, siempre que dichas entidades sean también una Caja de Ahorros, una Federación o una Confederación de Cajas de Ahorro, y la CECA.*

## DOSIER DE PRENSA

2ª Modificación Legislativa: Ley 31/1985 de 2 de agosto, LORCA.

Artículo 19.2

*Art. 19.2 .El Consejo de Administración podrá delegar alguna o algunas de sus facultades de gestión en los órganos de gobierno de las entidades que constituyan y articulen alianzas entre Cajas de Ahorro o los creados al efecto en el seno de de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, así como en las entidades que actúen como cabecera o representantes de Asociaciones o Agrupaciones de Cajas de Ahorro que pudieran constituirse, por acuerdos contractuales o por aplicación de norma legal, siempre que dichas entidades sean también una Caja de Ahorros, una Federación o una Confederación de Cajas de Ahorro.*

*Todo ello con la finalidad de reducir los costes operativos de las Cajas de Ahorro que las integren, para aumentar su eficiencia sin poner en peligro la competencia en los mercados nacionales o para participar con volumen suficiente en los mercados internacionales de capital.*

*Esta delegación se mantendrá en vigor durante el período de vigencia de la alianza, asociación o agrupación o mientras las Cajas de Ahorro integrantes de las mismas no acuerden su modificación mediante el procedimiento que previamente hayan establecido al efecto. Esta delegación no se extenderá al deber de vigilancia de las actividades delegadas ni a las facultades que respecto a las mismas tenga la Comisión de Control de cada Caja integrada.*

Estas modificaciones legislativas permitirían que los procesos de concentración desembocaran en entidades que tendrían la forma de federación o confederación de cajas o una Caja de Cajas, preservando el modelo social de las mismas y haciéndolo compatible con la necesaria solvencia y con la defensa del empleo y sus condiciones.

COMFIA–CCOO reclama de los distintos Gobiernos, central y autonómicos, y del resto de instituciones políticas y económicas, la voluntad política necesaria para afrontar estos cambios con el necesario respeto al modelo social de las Cajas de Ahorros, que representa, en si mismo, un bien común a toda la ciudadanía, dentro del sistema financiero español.

Empleo, viabilidad y modelo social son las claves de nuestro compromiso para ordenar el sector del ahorro, invitamos a todos los agentes interesados en el sector a valorar esta iniciativa en este momento de cambios e incertidumbres. Empleo, Viabilidad y Modelo Social son elementos indivisibles dentro de las soluciones ordenadas que se vayan buscando en el sector de las Cajas Ahorro, que necesita encontrar, en este nuevo periodo que se inicia, instrumentos eficaces de capitalización.

JOSE MARIA MARTINEZ

Secretario General

COMFIA - CCOO

## DOSIER DE PRENSA

### GRÁFICO DE EMPLEO EN EL SECTOR FINANCIERO

